

cicio la ley marcial, fué, sin embargo, tan discreto y tan justo, que no hubieron de experimentar opresion alguna sus subordinados, en los cinco años que permaneció en la colonia.

En 1613, asaltó Argall un establecimiento que empezaban á fundar los franceses en Penobscot, y lo destruyó completamente. Empezó luego hácia el Norte una expedicion de piratería; demolió las fortificaciones de De Monts, en la isla de Sainte-Croix, y pegó fuego á las abandonadas viviendas de la colonia que habia ocupado á Port-Royal. Dícese que á su regreso, en noviembre del mismo año, embocó por el Hudson, y compelió á los comerciantes holandeses de la isla de Manhattan á que reconocieran la autoridad y derechos de Inglaterra. Empero este aserto nos parece infundado y probablemente apócrifo (*).

Gates regresó á Inglaterra en 1614, y Dale tres años despues, dejando á George Yeardley de teniente gobernador, de cuyo cargo **1614.** fué destituido algun tiempo despues á impulsos de una faccion. Argall, hombre **1616.** activo, pero grosero y tiránico, fué designado para reemplazar á aquel jefe, nombrándole además almirante del país y de los mares adyacentes. Su rapacidad y despotismo dieron lugar á graves quejas. Entonces suplicó la compañía á Lord Delaware que volviese á ocupar su primer destino. Salió, pues, de Inglaterra este caudillo, pero murió en el mismo momento de entrar en la bahía que lleva su nombre. Tras una reñida contienda, Yeardley, anteriormente delegado en el gobierno, fué **1619.** nombrado gobernador efectivo, concediéndosele el título y dignidad de

(*) Mr. Brodhead asegura positivamente su falsedad. Véase su *Historia del Estado de Nueva-York*, primer periodo, p. 54.

caballero, saliendo luego Argall con precipitacion para las Indias Occidentales. Poco despues de su llegada, convocó Yeardley la primera asamblea colonial de la Virginia, compuesta del gobernador, el consejo y los diputados de las once colonias. Estos diputados llevaron el nombre de *burgesses*, que se ha hecho notar en la historia de la Virginia. Dos años despues, cuando Sir Francis Wyatt substituyó á Yeardley, espidió la compañía una carta ú ordenanza, por la cual se dotaba de una constitucion y gobierno permanente á las colonias, dividiéndolas además en parroquias, y asignando á los clérigos un beneficio eclesiástico de cien acres de tierra, con el tratamiento correspondiente, segun las prácticas de la iglesia anglicana.

Sir Edwin Sandys, hombre integérrimo y de suma energía, sucedió en el cargo de tesorero á Sir Thomas Smith. En el único año que desempeñó este destino, mandó á la Virginia mil doscientos emigrantes; entre ellos noventa jóvenes, que se casaron con colonos, pagando éstos á la compañía por cada una cien libras de tabaco, cuyo valor era de unos setenta y cinco pesos fuertes. La introduccion de estas muchachas en la colonia, sancionada por el matrimonio y los lazos domésticos, parecia ventajosa bajo todos conceptos: el resultado, sin embargo, fué perjudicial. Tambien cometió el rey una grande injusticia, enviando á la Virginia cien vagabundos, sacados de las cárceles y vendidos para servir de criados por cierto número de años; práctica que, sea dicho de paso, se continuó por mucho tiempo, á pesar de las reiteradas y formales protestas de los colonos. Casi en la misma época, llegó á Jamestown un barco mercante holandés, con cargamento de veinte negros, que fueron vendidos para servir de esclavos. Por mas que se haya escrito sobre la práctica de comprar y vender negros, no

es sino un mero acto de justicia dejar aquí consignado, que ni los virginios de aquella época, ni de otra alguna, creyeron jamás que cometieran un desacato contra la moral pública, condenando á perpétua esclavitud á la gente de color.

El conde de Southampton reemplazó á Sandys en el cargo de tesorero, y en los dos años siguientes envió á la Virginia dos mil trescientos emigrantes. Con tal refuerzo establecieron nuevas colonias á orillas de los rios James y York, y se señaló una hacienda de diez mil acres de terreno, cerca de las cascadas del James, para dotacion de un colegio, destinado á la educacion de los indios, igualmente que á la de los colonos.

«El cultivo del tabaco, dice Hildreth, habia dado un repentino impulso á la agricultura de la Virginia; pero su uso era todavía bastante limitado, y el mercado inglés no podia dar salida á las grandes existencias con que contaba. Empezó, pues, á bajar el precio de esta planta, afanándose entonces el ilustre tesorero por proporcionar á la colonia otro género de producciones de mayor consumo, tales como lino, seda, vino, maderas de construccion y duelas. No contento con esto, practicó nuevas tentativas para establecer fábricas de vidrio, de pez griega, alquitran y potasas, á cuyo efecto envió á Virginia algunos industriales italianos y holandeses, para instruir y adiestrar á los colonos en estas operaciones.» (*)

La colonia, sin embargo, no habia sido provechosa para la compañía, aun cuando echara profundas raíces y prometiera grandes resultados para el porvenir. (**)

(*) *Historia de los Estados-Unidos*, por Hildreth, tomo I, pág. 121.

(**) «El primer cultivo del algodón en los Estados-Unidos merece conmemorarse. En este año (1621) confiáronse á la tierra las semillas por vía de ensayo, y su abundante produc-

Sir Francis Wyatt substituyó á Yeardley como gobernador, y se le dieron órdenes **1621.** para que, además de cercenar los plantíos de tabaco que pudiera cultivar cada colono, mantuviese buenas relaciones con los naturales del país. Desgraciadamente, era demasiado tarde para semejante política, y así es que la colonia fué víctima de una tremenda irrupcion que en ella hicieron los salvajes.

El anciano Powhatan habia muerto. Opechancanough, su sucesor, audaz y astuto jefe, al par que valeroso guerrero, estaba ya cansado de sufrir vejaciones, y preparaba con el mas profundo secreto una sorpresa para el degüello y total esterminio de los blancos. Habiéndose tratado á los indios con desprecio y como enemigos insignificantes, estaban suspendidos los ejercicios militares en la colonia, en tanto que los indigenas habian llegado gradualmente á ser tan diestros como los europeos en el manejo y uso de las armas de fuego. El 22 de marzo de 1622, á una señal convenida, y cuando los colonos gozaban de aparente **1622.** seguridad, cayeron sobre ellos Opechancanough y los suyos, y hombres, mujeres y niños fueron degollados sin misericordia. A no haber dado aviso la noche antes un indio convertido á la religion cristiana, llamado *Chanco*, la estension de la matanza habria sido mayor. Tal cual fué, perecieron trescientas cincuenta personas, en cuyo número se contaban seis miembros del Consejo. «Así, dice un autor contemporáneo, citado por el antiguo Purchas, el resto de la colonia, que estaba prevenida, se salvó por este medio. Tal fué, gracias sean dadas á Dios, el buen fruto que produjo la conversion de un infiel

to fué en aquella primitiva época de su cultivo objeto de sumo interés en América y en Inglaterra.»—*Historia de los Estados-Unidos*, por Bancroft, tom. I, pág. 179.

al cristianismo; pues aunque murieron mas de trescientos de los nuestros á manos de los paganos, se salvaron tambien millares de ellos, mediante un solo salvaje que habia abierto los ojos á la luz del Evangelio.

Siguióse á tan infausto acontecimiento una sangrienta guerra de represalias y esterminio, y como por otra parte, las enfermedades y el hambre vinieran á acosar á los colonos, viéronse en breve reducidos, de cuatro mil que eran, á dos mil y quinientos. Empero los blancos tardaron poco en recobrar su acostumbrada superioridad sobre la raza roja, y engañados los indios por mentidas promesas de impunidad, fueron acuchillados desapiadadamente. Este estado de incesante guerra continuó durante unos quince años.

Los colonos, segun los términos de la carta ó cédula por la cual se regian, no eran sino sirvientes contratados de la compañía, la que á pesar de los privilegios otorgados, conservaba para sí la suprema direccion de los negocios é intereses. Su política tímida, mezquina y fluctuante, produjo disensiones, en que las cuestiones políticas, aun mas que las comerciales, vinieron á ser pronto objeto de enérgicas disputas. El partido ministerial en

Inglaterra trató con empeño de robustecerse, ganando prosélitos entre los miembros de la compañía de la Virginia; pero la mayoría de éstos estaba resuelta á asegurar los derechos y las libertades del súbdito en su patria, así como las de los colonos fuera de ella. Esto dió lugar á una libertad de discusion sobre materias políticas en general, que fué considerado por los sostenedores de la régia prerogativa como altamente peligrosa para las instituciones monárquicas. Alarmóse con esto el rey Jacobo, y habiéndole tomado por árbitro la minoría, con pretexto del mal éxito y del supuesto desarreglo en los negocios é intereses de la

compañía, resolvió adoptar un método breve de reforma, segun sus propias ideas. Únicamente en uso de su autoridad, y sin derecho alguno legal, dispuso que se apoderasen de los archivos de la compañía de Lóndres, y nombró una comision, á cuyo juicio se sometiera la conducta que habia observado aquella, despachando de paso otros comisionados á la Virginia, para averiguar cuál era el estado de la colonia, y cómo se gobernaba en ella. El primer exámen puso en claro bastantes desaciertos, y así se declaraba en el informe que se elevó al monarca. Con este motivo manifestó el rey, en virtud de una orden espedida por el Consejo, su firme voluntad de reservarse en lo sucesivo el nombramiento de los empleados en la colonia, como igualmente la direccion suprema de sus negocios é intereses. A consecuencia de tal resolucion, invitóse á los directores de la compañía á que accedieran á este arreglo, so pena de ver revocada la carta ó cédula que se les otorgara. Perplejos con tan repentino é inesperado ataque contra sus privilegios, pidieron tiempo para tomarlo en consideracion; pero se les exigió perentoriamente una respuesta definitiva, dentro de tercero dia. Viéndose así amenazados, determinaron atenerse á sus derechos, y ceder únicamente á la fuerza. En vista de tan resuelta negativa, espidió el rey un decreto de *Quo Warranto* contra la compañía, para que se sometiese la validez de su carta ó cédula al juicio del Tribunal del Rey (*King's Bench*). Habiéndose reunido el Parlamento, hizo la compañía su última apelacion; pero la alta cámara tenia muy pocas simpatías hácia los privilegios exclusivos. Llegado que hubieron los comisarios enviados á la Virginia, con gran cúmulo de pruebas contra el mal régimen de la compañía, suplicaron al monarca restableciera la primitiva Constitucion de 1606

y suprimiese el elemento democrático que, segun aseguraban, era la causa de tantas disensiones y de tanto desórden. Esto proporcionó un argumento mas para fundar una decision que, segun la costumbre de aquel tiempo, como dice Robertson, «estaba en perfecta consonancia con los deseos y constantes aspiraciones de Jacobo I.» Poco tardó, pues, en ser anulada la carta y disuelta la compañía, apropiándose el rey todos los derechos y privilegios que antes habia otorgado. Así cayó la compañía de la Virginia, en 1625, despues de haber gastado próximamente 700,000 pesos fuertes en su constante empeño por consolidar la colonia.

Sabedores de estas determinaciones los colonos, enviaron un agente á Inglaterra, para solicitar que no se hiciera cambio alguno en las franquicias y privilegios que habian adquirido; pero dicho comisionado murió en la travesía. Jacobo mantuvo todavía á Wyatt en su destino en el año precedente á la conclusion de los últimos cinco concedidos, desde la época en que estableció la compañía la Asamblea Colonial. Concertaba el rey planes ulteriores para el mayor desarrollo y prosperidad de la colonia; pero su muerte, acaecida el 27 de marzo de 1625, puso término á su carrera, con todas sus buenas cualidades y defectos.